

# FORMATO DE DIFUSIÓN



## **E074 Mantenimiento y Limpieza a Vialidades y Espacios Públicos**

**PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2021**

**Evaluación Específica de Desempeño**

**Ejercicio Fiscal 2020**

**Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones**

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
<b>1.1. Nombre de la Evaluación</b>	
Evaluación Específica de Desempeño del Programa Presupuestario E074 Mantenimiento y Limpieza a Vialidades y Espacios Públicos del Municipio de Centro del Ejercicio Fiscal 2020	
<b>1.2. Fecha de Inicio de la Evaluación:</b> 03/05/2021	
<b>1.3. Fecha de término de la Evaluación:</b> 22/07/2021	
<b>1.4. Nombre de la Persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la Unidad Administrativa a la que pertenece:</b>	
<b>Nombre:</b> Lic. Luisa Irene Gutiérrez Mosqueda	<b>Unidad administrativa:</b> Directora de Programación y Coordinadora de la Unidad de Evaluación del Desempeño del Ayuntamiento de Centro
<b>1.5. Objetivo general de la Evaluación:</b>	
Llevar a cabo la Evaluación de Evaluaciones Específica de Desempeño de Programas Presupuestarios del Municipio de Centro del Ejercicio Fiscal 2020, con la finalidad de generar información que retroalimenten la mejora de la ejecución de los Programas Municipales en beneficio de los habitantes de Centro.	
<b>1.6. Objetivos específicos de la Evaluación:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Definir la evaluación que se llevará a cabo durante el ejercicio 2021 para conocer el desempeño institucional y generar información útil para la toma de decisiones, así como atender los aspectos susceptibles de mejora e impulsar la transparencia y rendición de cuentas.</li> <li>• Analizar la capacidad institucional, organizacional, y de gestión, así como una valoración sistemática del desempeño del programa presupuestario del Municipio de Centro del ejercicio fiscal 2020, E010 Agua Potable, E011 Drenaje y Alcantarillado, E073 Recolección, Traslados y Disposición Final de Residuos Sólidos, E074 Mantenimiento y Limpieza a Vialidades y</li> </ul>	

Espacios Públicos, y E075 Servicio de Alumbrado Público programa que represente la prestación y alcance a la población de los servicios municipales básicos previstos en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos..

- Mostrar el avance en el cumplimiento de los objetivos y metas establecidas de los programas presupuestarios mediante el análisis de indicadores de resultados, de servicios y de gestión.
- Reportar los datos de un programa presupuestario de un ejercicio fiscal, mediante un informe y reporte ejecutivo para dar seguimiento a los avances de compromisos de mejora de acuerdo al PAE 2021.

### **1.7. Metodología utilizada en la Evaluación:**

La metodología utilizada muestra el avance en el cumplimiento de los objetivos y metas programadas de los programas mediante el análisis de indicadores de resultados, de servicios y de gestión. La evaluación Específica de Desempeño reportara datos de los ejercicios fiscales del año 2020 de los programas realizada bajo trabajo de gabinete y únicamente con base en la información proporcionada por las unidades responsables de los programas.

A continuación, se describen las técnicas, herramientas e instrumentos a utilizar, en cumplimiento de lo dispuesto en las disposiciones establecidas en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 76 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, el Artículo 85 Fracción I y Artículo 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

- ***Procesos operativos***

En la dimensión de operación, de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo III Artículo 14 de los lineamientos para la Evaluación de los Programas Presupuestarios y Políticas Públicas del Estado de Tabasco, el desempeño de los Programas Presupuestarios sean estos financiados con recursos federales o de participaciones, se evaluará mediante trabajo de gabinete para analizar:

- a) Resultados. Avance en la atención del problema o necesidad para el que fue creado.
- b) Productos. Avance en la entrega de bienes y servicios a la población beneficiaria y el ejercicio del presupuesto.
- c) Presupuesto. Cambios en los recursos ejercidos por el programa en el ejercicio fiscal evaluado y anteriores.

d) Cobertura. Definición y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida, así como la localización geográfica de la población atendida.

e) Seguimiento de los aspectos susceptibles de mejora. Avance en los compromisos de mejora que definen los programas a partir de las evaluaciones.

• **Indicadores de Resultados**

a) Instrumentos disponibles que le permiten al programa federal medir los resultados alcanzados en el ámbito de sus propósitos y fines.

b) La calidad de las evaluaciones de impacto que se hayan realizado tanto en el ámbito FIN como de PROPÓSITO, considerando la metodología aplicada, el impacto logrado en el bienestar de la población, los resultados identificados, así como el uso y aplicación de los mismos.

c) La difusión de los resultados y evaluaciones del programa.

d) La utilización de la información generada para mejorar su desempeño.

• **Cobertura del Programa**

El análisis y la valoración de la cobertura del programa se debe realizar con base en:

a) La identificación la población potencial.

b) La identificación la población objetivo.

c) La identificación la población atendida.

d) El análisis y evolución detallado del alcance del programa y su focalización considerando la definición y cuantificación de las poblaciones y las modificaciones que esta haya tenido

**Instrumentos de recolección de Información:**

**Cuestionario\_ Entrevistas \_ Formatos \_\_ Otros X Especifique:** Análisis de Documentos

**Descripción de las técnicas y modelos utilizados:**

**Etapas**

**Instrumentos/Información**

**Operación**

**Análisis de documentos:**

Observancia de las reglas de operación y otras disposiciones normativas.	Revisión de las leyes, reglas de operación y lineamientos de las Fuentes de financiamiento de cada uno de los proyectos.
Mecanismos de organización y gestión	Análisis comparativo de los manuales de organización y procedimientos, así como nivel actividad de la Matriz de Indicadores de Resultados desde la perspectiva de los componentes del ciclo de gestión.
Administración financiera de los recursos	Análisis del presupuesto autorizado y ejercido para la ejecución de cada uno de los programas.
Rendición de cuentas y difusión de información estratégica	Análisis de la emisión de los reportes del presupuesto autorizado ejercido.
<p><b>Componentes del Ciclo de Gestión</b></p> <p>Los componentes del ciclo de gestión integran cuatro áreas principales: A) Planeación, B) Presupuesto, C) Diseño y ejecución de programas y proyectos. D) Monitoreo y evaluación. Dichos componentes se utilizaron para clasificar y ordenar la información obtenida de esta evaluación.</p>	

## 2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

### 2.1. Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- Durante el año 2020 el gasto destinado a la prestación del servicio de mantenimiento y limpieza a vialidades y espacios públicos ascendió a 298 millones 570 mil 235 pesos con 42 centavos, provenientes de seis fuentes de financiamiento diferentes, distribuidos en 15 proyectos.
- La evaluación de diseño y del desempeño de este Pp E074, ha permitido determinar que, para mejorar la imagen urbana del Municipio de Centro, es indispensable mejorar la focalización de las áreas de enfoque para determinar la cobertura del programa, rediseñar la MIR, construir las fichas técnicas de los indicadores, elaborar el programa de acción que facilite su ejecución.

- De igual modo, determinar con claridad las metas y construir un sistema de información estadística que permita el seguimiento oportuno de su logro para estar en posibilidad de evaluar su desempeño.

**a) Impacto social**

Del PAE 2019 se extraen algunas opiniones sobre percepción de la ciudadanía relacionadas con este Pp E074, las cuales aún hoy permanecen vigentes y derivan en las conclusiones generales siguientes:

- El mejoramiento de la imagen urbana del Municipio de Centro contribuye a facilitar la convivencia y satisfacción de los ciudadanos, se han realizado grandes esfuerzos, pero debe avanzarse hacia un logro total.
- Debido al crecimiento poblacional, así como la municipalización de demarcaciones habitacionales, la demanda de este importante servicio se hace más necesario y requerido por la misma población objetivo, traducándose en la necesidad de una mayor cobertura y frecuencia para la prestación de este servicio desde la Coordinación responsable de este Pp E074.
- Un aspecto importante sobre la percepción de la ciudadanía es el muy buen nivel de aceptación respecto al servicio prestado por la Coordinación, apreciando la dedicación y esfuerzo por parte del H. Ayuntamiento de Centro y de esta Coordinación responsable por mejorar la imagen urbana del Municipio.

**b) Limitaciones**

- A pesar de los esfuerzos colaborativos que han mejorado el desempeño, aún es insuficiente la aplicación adecuada de MML y de la Planeación Estratégica, generando oportunidades en su diseño, en la alineación al PMD 2018-2021, la determinación de la cobertura y la construcción de su MIR;
- Así mismo, se requiere mayor dedicación y capacitación para la elaboración de las fichas técnicas de indicadores, el programa de acción y el diseño del sistema de información estadística para el seguimiento de las metas.

- Se revisaron evaluaciones previas, realizadas en 2018 y 2020, determinándose que no se lograron atender la totalidad de las recomendaciones; sin embargo, en proporción se lograron avances significativos en la mayoría de las recomendaciones plasmadas en las ASM.
- La ausencia de un diagnóstico de la situación y cuantificación de las vialidades y espacios públicos genera deficiencias importantes en la determinación de las áreas de enfoque a atender, afectando la programación presupuestaria.

**c) Mecanismos internos de asignación de recursos**

*Cobertura y focalización:* El Pp E074 no define con precisión la población objetivo o área de enfoque, respecto a la solución del problema planteado. El documento “Diagnóstico de residuos sólidos” solo se describen polígonos de sectores urbanos a los que corresponden diferentes colonias, fraccionamientos y rancherías. De lo anterior, este Pp aún permanece en el Nivel 1.

*Planeación operativa:* Se aprecian evidencias suficientes sobre sus mecanismos internos de planeación y ejecución de proyectos y servicios bajo responsabilidad de la Coordinación, destacando una programación operativa detallada de las actividades realizadas.

*Observancia de las reglas de operación:* Toda la estructura organizacional de la Coordinación de Promoción y Desarrollo Turístico Municipal cumple y aplica el marco normativo correspondiente sobre los recursos asignados a los proyectos comprendidos en este programa presupuestario.

*Mecanismos de organización y gestión:* No se elaboró un diagnóstico de la situación y cuantificación de las vialidades y espacios públicos, generando deficiencias importantes en la determinación de las áreas de enfoque a atender en el ejercicio fiscal correspondiente, y, en consecuencia, la programación presupuestaria carece de la determinación previa de los requerimientos de recursos financieros, humanos y equipo necesario, por lo que la asignación presupuestaria es deficiente.

*Administración Financiera de los recursos:* La revisión y evaluación sobre la ejecución de los 15 proyectos de este programa presupuestario, observa un monto aplicado de \$298,570,335.42. El ejercicio de estos recursos se realizó de acuerdo con lo establecido en las funciones y procedimientos correspondientes a la Coordinación de Promoción y Desarrollo Turístico Municipal y la Dirección de Programación.

**d) Procesos y trámites para asignar, administrar y comprobar el uso de recursos**

- De las cédulas para los 15 proyectos del Pp, se aplican \$298,570,335.42, recursos ejercicios de acuerdo a la normatividad y procedimientos establecidos, tanto en la Coordinación Responsables como en la Dirección de Programación.
- Con respecto a la Difusión de Información Estratégica, se observa que en el sitio oficial de internet del Municipio de Centro avanza en mejores estándares de modernización y transparencia publicando esta información de manera accesible y abierta para la ciudadanía y para el cumplimiento de la rendición de cuentas.
- La comprobación y uso de recursos, tiene su rendición de cuentas en los Informes Mensuales de los Estados Analíticos del Ejercicio del Proyecto de PEM y en el Informe Presupuestario de la Autoevaluación Trimestral.

**2.2. Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.**

**2.2.1. Fortalezas:**

- Existe un Plan Municipal de Desarrollo que determina en los Ejes 4 y 7 objetivos, estrategias y líneas de acción que orientan el diseño del Pp E057 (actualmente Pp E074) y su MIR.
- El diseño y la construcción de la MIR cumplen con el Marco Normativo en cuanto a las etapas de su desarrollo y elaboración.
- Se cuenta con el Diagnóstico de Residuos Sólidos Urbanos, en los apartados correspondientes a la Unidad de Barrido, Barrido Fijo y Barrido Móvil; en el cual se determinan el Programa de Rutas, el equipamiento con el que cuentan y un diagnóstico de la problemática actual.

**2.2.2. Oportunidades:**

- Ampliar la cobertura del mantenimiento a vialidades aprovechando el ordenamiento y municipalización de las nuevas colonias y fraccionamientos.
- Incorporar al Gobierno del Municipio de Centro en la estructura operativa del Consejo Estatal de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible para que participe en los grupos de trabajo e incorporar al Pp E074 mejores prácticas para el mantenimiento a vialidades.



- Realizar un levantamiento a nivel de diagnóstico de las condiciones de las vialidades de la Ciudad de Villahermosa y las villas del Municipio de Centro mediante un sistema georeferenciado que facilite la elaboración de un programa operativo del Pp E074, que a su vez permita mejorar la congruencia y la lógica vertical de la MIR.
- Ampliar la cobertura de la limpieza a vialidades aprovechando el ordenamiento y municipalización de las nuevas colonias y fraccionamientos.
- Realizar mediante un sistema georeferenciado un levantamiento de las vialidades de la Ciudad de Villahermosa y las Villas del Municipio de Centro que requieren limpieza que facilite la elaboración de un programa operativo del Pp E074, que a su vez permita mejorar la congruencia y la lógica vertical de la MIR.
- Realizar mediante un sistema georeferenciado un diagnóstico de las condiciones de los espacios públicos y monumentos de la Ciudad de Villahermosa y las villas del Municipio de Centro para elaborar un programa de trabajo.
- Realizar mediante un sistema georeferenciado un diagnóstico de la limpieza a los espacios públicos y monumentos de la Ciudad de Villahermosa y las Villas del Municipio de Centro para elaborar un programa de trabajo.

### **2.2.3. Debilidades:**

- El Plan estratégico para el año 2020 muestra carencias importantes en su elaboración.
- No se determina con precisión la magnitud del problema asociado a este Pp E074.
- No se cuenta con la programación operativa de las actividades de mantenimiento a vialidades y bacheo en el que se identifiquen las calles bacheadas en 2020, así como la relación de cuadrillas de personal (base) para realizar los trabajos.
- Insuficiente personal que no permite un óptimo rendimiento para alcanzar plenamente los objetivos de este Pp E074.
- En el barrido móvil existe insuficiencias de equipos y el mantenimiento de los equipos existentes requiere mayor dedicación.
- La carencia de vehículos y de unidades móviles impiden un óptimo desempeño de este Pp E074.

- El Plan estratégico para el año 2020 muestra pocos avances y mínima completez.
- No se cuenta con la programación operativa de las actividades de mantenimiento y limpieza a espacios públicos y monumentos.

#### **2.2.4. Amenazas:**

- El crecimiento desordenado de fraccionamientos, colonias, y zonas habitacionales en poblados y rancherías limita el mejoramiento de la imagen urbana y desequilibra la relación entre los ingresos por concepto de impuesto predial y cobro de derechos por la prestación de servicios públicos y el gasto requerido para el mantenimiento y la limpieza a vialidades y espacios públicos.
- El crecimiento desordenado de la infraestructura urbana y rural como consecuencia de la explosión demográfica en el Municipio de Centro, aunado a la falta de un sistema georeferenciado de las vialidades y espacios públicos, así como a la inadecuada o inexistente planeación estratégica para la formulación de un programa operativo que determine las actividades a realizar en el Pp E074 para proporcionar el mantenimiento y limpieza a las vialidades y espacios públicos y en consecuencia mejorar la imagen urbana, generará dificultades para la prestación de este servicio con calidad y cobertura, obstruyendo la convivencia ciudadana y provocando su insatisfacción.

### **3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN**

#### **3.1. Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:**

- Por las características del Pp E074 cuyo objeto de trabajo son las vialidades y espacios públicos del Municipio de Centro, la focalización debe definirse como área de enfoque y no como población objetivo. Así lo demuestra el programa de trabajo para el servicio de limpieza que se determina con base en polígonos y sectores urbanos a los que corresponden diferentes colonias, fraccionamientos y rancherías.
- El Pp E074 en su ejecución sí contribuye a resolver la necesidad para la que fue diseñado, sin embargo, debido a las deficiencias en la aplicación del Método de Marco Lógico y de la construcción de la Matriz de Indicadores de Resultados, la evaluación del desempeño no

puede llevarse a cabo con precisión, ni logra mostrar el buen desempeño realizado en el periodo.

- Se realizaron acciones de planeación estratégica, pero aún existen oportunidades en la determinación precisa del problema, en la programación operativa de las actividades de mantenimiento a vialidades y bacheo, y en la descripción de las funciones del personal que realizar los trabajos.
- Para la ejecución del Pp E074 no se cuenta con personal, equipos, vehículos mantenimiento suficientes para la realización de todas las actividades planeadas.
- El crecimiento desordenado de fraccionamientos, colonias y zonas habitacionales limita el mejoramiento de la imagen urbana y desequilibra la relación entre los ingresos por concepto de impuesto predial y cobro de derechos por servicios públicos y el gasto requerido para el servicio a vialidades y espacios públicos.
- El crecimiento desordenado de la infraestructura urbana y rural como consecuencia de la explosión demográfica en el Municipio genera dificultades para la prestación de este servicio con calidad y cobertura, obstruyendo la convivencia ciudadana y provocando su insatisfacción.

#### **Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia**

- Rediseñar la MIR tomando en cuenta los elementos de la Metodología de Marco Lógico y de Planeación Estratégica y elaborar las Fichas Técnicas de indicadores.
- Crear un Sistema de Información Geográfica (SIG) de todas las vialidades y los espacios públicos y actualizar permanentemente la situación de sus condiciones.
- Elaborar, planear y dar cumplimiento a la programación de proyectos, actividades y servicios de mantenimiento y de limpieza de las vialidades y espacios públicos.
- El Programa presupuestario E074 Mantenimiento y Limpieza a Vialidades y Espacios Públicos debe avanzar en una mejor alineación conveniente tanto con el Eje de Servicios Municipales, como con el Eje de Asentamientos Humanos Sustentables, dentro del PMD 2018 – 2021.
- Las unidades responsables del Pp E074, deberán conjuntar esfuerzos para realizar un levantamiento de vialidades, urbanas y rurales, parques, jardines, monumentos y otros espacios públicos, determinando para cada una de estas áreas de enfoque, el diagnóstico

que permita determinar las áreas: potencial, objetivo y las que se atenderán en el año correspondiente.

- Las metas propuestas en la MIR de este Pp E074 deben definirse y determinarse en base a un contexto de área de enfoque sobre su cobertura y focalización.

#### 4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1. **Nombre del Coordinador de la evaluación:** Dr. Fidel Ulín Montejo

4.2. **Cargo:** Director General

4.3. **Institución a la que pertenece:** DATAMETRIKA Consultoría Estratégica del Sureste

4.4. **Principales colaboradores:** M.M.A. Luis Reyes Velázquez

4.5. **Correo electrónico del coordinador de la evaluación:** dces@datametrika.com

4.6. **Teléfono (con clave lada):** 993 195 5078

#### 5. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

5.1. **Nombre del Programa evaluado:** Mantenimiento y Limpieza a Vialidades y Espacios Públicos

5.2. **Siglas:** E074

5.3. **Ente público coordinador de (los) programa(s):** Coordinación de Promoción y Desarrollo Turístico Municipal

5.4. **Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):**

Poder Ejecutivo  Poder Legislativo  Poder Judicial  Ente Autónoma

5.5. **Ámbito gubernamental al que pertenece el programa:**

Federal  Estatal  Local

5.6. **Nombre de Unidad Administrativa**

Coordinación de Promoción y Desarrollo Turístico Municipal

<b>5.7. Nombre del titular de unidad administrativa a cargo del programa</b> <b>(Nombre completo, correo electrónico y teléfono con lada clave)</b>	
<b>Nombre:</b>	<b>Unidad administrativa:</b>
C. Salvador Manrique Priego	Coordinación de Promoción y Desarrollo Turístico Municipal.
Correo: admonenlaceturismo@gmail.com	
Tel: (993) 315 4031	
Lic. Gabriela Carrera Ramírez	Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos.
Correo: coordinaciondelimpia.clrrs@gmail.com	
Tel: (993) 310 3232 ext. 1057	
Ing. Adolfo A. Ferrer Aguilar	Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.
Correo: adolfo.ferrer@villahermosa.gob.mx	
Tel: (993) 310 3232 ext. 1097	

## 6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

<b>6.1. Tipo de contratación:</b>
<b>6.1.1 Adjudicación Directa</b> <input checked="" type="checkbox"/> <b>6.1.2. Invitación a tres</b> <input type="checkbox"/> <b>6.1.3. Licitación Pública Nacional</b> <input type="checkbox"/> <b>6.1.4. Licitación Pública Internacional</b> <input type="checkbox"/> <b>6.1.5. Otro: (señalar)</b> _____
<b>6.2. Unidad Administrativa responsable de contratar la evaluación:</b> Dirección de Programación
<b>6.3. Costo total de la evaluación:</b> \$208,800.00 (I.V.A. Incluido)
<b>6.4. Fuente de Financiamiento:</b> Participaciones

## 7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

<b>7.1. Difusión en internet de la evaluación:</b> <a href="http://www.villahermosa.gob.mx">http://www.villahermosa.gob.mx</a>
<b>7.2. Difusión en internet del formato:</b> <a href="http://www.villahermosa.gob.mx">http://www.villahermosa.gob.mx</a> <a href="http://seed.spf.tabasco.gob.mx">http://seed.spf.tabasco.gob.mx</a>